EVENTO RELEVANTE

Bolsa Institucional de Valores BIVA

FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/08/2025

DATOS GENERALES

CLAVE COTIZACIÓN	XFRA
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
TIPO DE VALOR	FF
SERIE	22, 22-2
N°. DE FIDEICOMISO	F4640
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Otros eventos relevantes

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	CIUDAD DE MÉXICO
ASUNTO	XINFRA ANUNCIA LA DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL DE $0.154615376558394 PESOS POR CERTIFICADOS A FAVOR DE LOS TENEDORES DE CBFES SERIE A (XFRA22)
MERCADO EXTERIOR	

EVENTO RELEVANTE

"BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE INVERSIÓN EN ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA NÚMERO F/4640 (EL FIDEICOMISO), BAJO EL CUAL FUERON EMITIDOS LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIO DE INVERSIÓN EN ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA XFRA 22 Y XFRA 22-2, A PETICIÓN DE PROMOTORA MEXPAC, S.A. DE C.V., ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE, EL 21 DE AGOSTO DE 2025, EFECTUARÁ UNA DISTRIBUCIÓN BAJO EL CONCEPTO DE “REEMBOLSO DE CAPITAL” DE $0.154615376558394 PESOS POR CBFE SERIE A (XFRA22).
MONTO DEL REEMBOLSO DE CAPITAL QUE DISTRIBUYE $105,000,000.00
MONTO DEL REEMBOLSO DE CAPITAL QUE DISTRIBUYE POR CBFE $0.154615376558394

FECHA DE PAGO 21 DE AGOSTO DE 2025
FECHA EX DERECHO 20 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE REGISTRO 20 DE AGOSTO DE 2025

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES EN MATERIA DE FIBRA E, EL FIDUCIARIO EMISIOR NO SE ENCONTRARÁ OBLIGADO A EFECTUAR RETENCIÓN ALGUNA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (“ISR”), SINO QUE SU OBLIGACIÓN SERÁ ÚNICAMENTE INFORMAR AL INDEVAL EL MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PERIODO QUE SE TRATE. LAS RETENCIONES DEL ISR SOBRE LAS DISTRIBUCIONES LAS EFECTUARÁ EL INTERMEDIARIO FINANCIERO QUE TENGA EN CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE CADA CBFE DE ACUERDO CON LAS CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR INDEVAL, DE CONFORMIDAD CON EL RÉGIMEN FISCAL A CADA TENEDOR DE CBFES.

ACERCA DE XINFRA
XINFRA ES UN VEHÍCULO QUE CONSOLIDA ACTIVOS DE INFRAESTRUCTURA EN MÉXICO. XINFRA REPRESENTA UNA PLATAFORMA DIFERENCIADA Y DIVERSIFICADA PARA INVERTIR EN LOS DIFERENTES SUBSECTORES DE INFRAESTRUCTURA EN MÉXICO A TRAVÉS DE ACTIVOS ESTABILIZADOS ADMINISTRADOS POR UN EQUIPO PROFESIONAL Y SOFISTICADO. XINFRA ES ADMINISTRADO POR PROMOTORA MEXPAC S.A. DE C.V., CUYO EQUIPO DIRECTIVO CUENTA, DE MANERA COLECTIVA, CON MÁS DE 100 AÑOS DE EXPERIENCIA EN CAPITAL PRIVADO, SECTOR INFRAESTRUCTURA, BANCA DE INVERSIÓN Y MERCADOS DE CAPITAL.

AVISO LEGAL
ESTE BOLETÍN DE PRENSA PUEDE CONTENER CIERTAS ESTIMACIONES SOBRE LOS RESULTADOS Y PERSPECTIVAS DE XINFRA. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LOS RESULTADOS REALES QUE SE OBTENGAN, PODRÍAN VARIAR DE MANERA SIGNIFICATIVA DE ESTAS ESTIMACIONES. ESTAS PROYECCIONES Y ESTIMACIONES, LAS CUALES SE ELABORARON CON REFERENCIA A UNA FECHA DETERMINADA, NO DEBEN SER CONSIDERADAS COMO UN HECHO. XINFRA NO TIENE OBLIGACIÓN ALGUNA PARA ACTUALIZAR O REVISAR NINGUNA DE ESTAS PROYECCIONES Y ESTIMACIONES, YA SEA COMO RESULTADO DE NUEVA INFORMACIÓN, FUTUROS ACONTECIMIENTOS Y OTROS EVENTOS ASOCIADOS.
ESTE COMUNICADO NO CONSTITUIRÁ UNA OFERTA DE VENTA NI LA SOLICITUD DE UNA OFERTA DE COMPRA. LA VENTA DE ESTOS VALORES NO SE LLEVARÁ A CABO EN NINGÚN ESTADO O JURISDICCIÓN EN EL QUE DICHA OFERTA, SOLICITUD O VENTA SEA ILEGAL SIN QUE MEDIE SU REGISTRO O CALIFICACIÓN DE ACUERDO CON LAS LEYES DE VALORES DE DICHOS ESTADOS O JURISDICCIONES."

Documento adjunto

XINFRA ANUNCIA LA DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL DE $0.154615376558394 PESOS POR CERTIFICADOS A FAVOR DE LOS TENEDORES DE CBFES SERIE A (XFRA22)

Ciudad de México, 13 de agosto de 2025– Fideicomiso XINFRA (BIVA: "XFRA 22" y "XFRA 22-2") ("XINFRA") El fideicomiso irrevocable número 4640 celebrado entre Promotora Mexpac, S.A. de C.V., en su carácter de Fideicomitente y Administrador Interno, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario (el "Fiduciario Emisor"), Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso F/4747 como promotor (el "Promotor") y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como representante común (el "Representante Común"), informa al público inversionista que, el 21 de agosto de 2025, efectuará una distribución bajo el concepto de "Reembolso de Capital" de $0.154615376558394 pesos por CBFE Serie A (XFRA22).

Monto del reembolso de capital que distribuye	$105,000,000.00
Monto del reembolso de capital que distribuye por CBFE	$0.154615376558394
Fecha de Pago	21 de agosto de 2025
Fecha Ex Derecho	20 de agosto de 2025
Fecha de Registro	20 de agosto de 2025

De conformidad con las Disposiciones Fiscales Vigentes en Materia de FIBRA E, el Fiduciario Emisior no se encontrará obligado a efectuar retención alguna del Impuesto sobre la Renta ("ISR"), sino que su obligación será únicamente informar al INDEVAL el monto de la distribución del periodo que se trate. Las retenciones del ISR sobre las distribuciones las efectuará el intermediario financiero que tenga en custodia y administración de cada CBFE de acuerdo con las constancias expedidas por Indeval, de conformidad con el régimen fiscal a cada Tenedor de CBFEs.

Acerca de XINFRA

XINFRA es un vehículo que consolida activos de infraestructura en México. XINFRA representa una plataforma diferenciada y diversificada para invertir en los diferentes subsectores de infraestructura en México a través de activos estabilizados administrados por un equipo profesional y sofisticado. XINFRA es administrado por Promotora Mexpac S.A. de C.V., cuyo equipo directivo cuenta, de manera colectiva, con más de 100 años de experiencia en capital privado, sector infraestructura, banca de inversión y mercados de capital.

Aviso Legal

Este boletín de prensa puede contener ciertas estimaciones sobre los resultados y perspectivas de XINFRA. No obstante lo anterior, los resultados reales que se obtengan, podrían variar de manera significativa de estas estimaciones. Estas proyecciones y estimaciones, las cuales se elaboraron con referencia a una fecha determinada, no deben ser consideradas como un hecho. XINFRA no tiene obligación alguna para actualizar o revisar ninguna de estas proyecciones y estimaciones, ya sea como resultado de nueva información, futuros acontecimientos y otros eventos asociados.

Este comunicado no constituirá una oferta de venta ni la solicitud de una oferta de compra. La venta de estos valores no se llevará a cabo en ningún estado o jurisdicción en el que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal sin que medie su registro o calificación de acuerdo con las leyes de valores de dichos estados o jurisdicciones.

Relación con Inversionistas
Lorena Barrientos | ri@xinfra.mx
www.xinfra.mx
T. 52 (55) 4744-1100